

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2006 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE HACIENDA	<b>PARTIDA</b>	08
<b>SERVICIO</b>	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	<b>CAPÍTULO</b>	03

### Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. N°7 de 1980 (D.O. del 15/02/1980), Ley orgánica del Servicio de Impuestos Internos.

### Misión Institucional

El Servicio de Impuestos Internos es responsable de administrar con equidad el sistema de tributos internos, facilitar y fiscalizar el cumplimiento tributario, propiciar la reducción de costos de cumplimiento, y potenciar la modernización del Estado y la administración tributaria en línea; lo anterior en pos de fortalecer el nivel de cumplimiento tributario y del desarrollo económico de Chile y de su gente.

### Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir a la modernización del Estado y al desarrollo económico de Chile.
2	Maximizar y facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.
3	Minimizar la evasión y propiciar acciones tendientes a reducir la elusión tributaria.
4	Profundizar la excelencia de los recursos humanos del Servicio.
5	Profundizar la modernización continua del Servicio de Impuestos Internos, haciendo uso intensivo de las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones.

### Productos Estratégicos ( Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Recaudación efectiva (Ley N°19.646)</u>	1,2,3,4,5	No

2	<u>Facturación Electrónica.</u>	1,2,4,5	No
3	<u>Boleta Honorarios Electrónica.</u>	1,2,4,5	No
4	<u>Asistencia al Contribuyente.</u>	2,4,5	No
5	<u>Ciclo de Vida del Contribuyente.</u>	2,4,5	No
6	<u>Operación Renta.</u>	2,3,4,5	No
7	<u>Operación IVA.</u>	2,3,4,5	No
8	<u>Operación Contribuciones de Bienes Raíces.</u>	2,4,5	No

<b>Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>	
Número	Nombre
1	El Fisco (Finanzas y Tesoro Público).
2	Agentes económicos que producen y comercializan bienes y servicios.
3	Profesionales.
4	Contribuyentes Actuales y Potenciales.
5	Los contribuyentes del Impuesto a la Renta.
6	Los contribuyentes que producen y comercializan bienes y servicios (Contribuyentes de IVA).
7	Los contribuyentes de Bienes Raíces.

<b>Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Recaudación efectiva (Ley N°19.646)</u>	El Fisco (Finanzas y Tesoro Público).
2	<u>Facturación Electrónica.</u>	Agentes económicos que producen y comercializan bienes y servicios.

3	<u>Boleta Honorarios Electrónica.</u>	Profesionales.
4	<u>Asistencia al Contribuyente.</u>	Contribuyentes Actuales y Potenciales.
5	<u>Ciclo de Vida del Contribuyente.</u>	Los contribuyentes del Impuesto a la Renta.
6	<u>Operación Renta.</u>	Los contribuyentes del Impuesto a la Renta.
7	<u>Operación IVA.</u>	Los contribuyentes que producen y comercializan bienes y servicios (Contribuyentes de IVA).
8	<u>Operación Contribuciones de Bienes Raíces.</u>	Los contribuyentes de Bienes Raíces.